



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Gachetá, Cundinamarca dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No.075/2018
ASUNTO: SUCESIÓN INTESTADA
CAUSANTE: RAFAEL DE JESUS HERRERA RODRIGUEZ
AUTO SUST. No. 401

De acuerdo con las diligencias provenientes del TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA, se dispone:

OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo dispuesto por el superior.

NOTIFÍQUESE

MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ

Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA – CUNDINAMARCA
Gachetá –Cundinamarca, 19 de noviembre de 2021. Notificado por anotación en ESTADO No. 47 de la misma fecha a las 8:00 am